

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

21 ABR 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2019-00777-00

Por Secretaría ofíciase a los Juzgados 4 y 81 Civil Municipal de esta ciudad para que procedan a efectuar el cambio del sujeto procesal identificado con CC 1013 617 706, con el fin de que se pueda incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Lo anterior, en atención a la respuesta de Soporte Técnico Justicia XXI web DEAJ Unidad de Informática, quien comunica la necesidad de modificar y realizar la operación de aprobación por parte de los demás Estrados judiciales (fl.237), para poder continuar con el trámite normal.

Tangase en cuenta que la persona jurídica Suministro de Válvulas y Accesorios Ltda fue incluida en el Registro, quien dentro del término legal no compareció (fl.234). Integrado el contradictorio se designará curador a la totalidad de emplazados.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
**JUEZ**

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ  
El anterior auto se notificó por anotación en estado No. 37

Hoy \_\_\_\_\_ de abril de 2022

22 ABR 2022

La Secretaria,

**Cecilia Andrea Aljure Mahecha**

AAA